

13353

Quito
\$1 + c/p

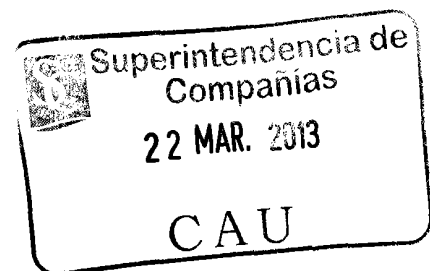
ESCANEAR

MA[®]KLAW
abogados • consultores

Av. 12 de Octubre y Lincoln, Edificio Torre 1492, Quinto Piso
Oficina 505. Telf: 2 986 671 Telefax: 2 986 673
E-mail: infomail@marklaw.com.ec
P.O. Box 17-21-141; Quito – Ecuador

Quito, 22 de Marzo del 2013

Señor Abogada
Suad Manssur
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.-



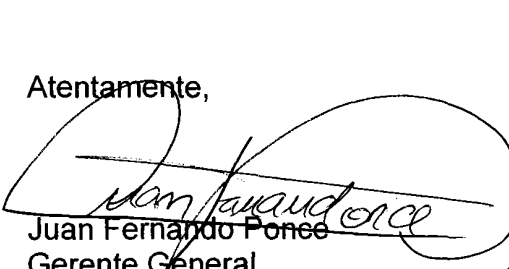
**DENOMINACION: CESION DE PARTICIPACIONES BLUE ASSIST
ASISTENCIA CIA. LTDA.**

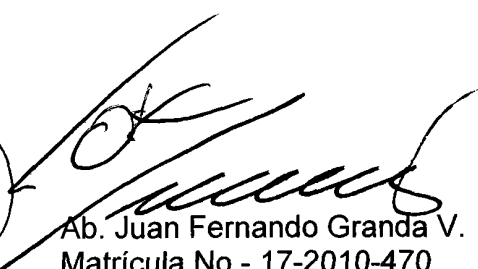
De mis consideraciones:

Adjunto a la presente un ejemplar de la escritura de cesión de participaciones de la compañía BLUE ASSIST ASISTENCIA CIA. LTDA., para su debido archivo correspondiente y actualización de nómina de socios.

Recibiré Notificaciones en las oficinas de MARKLAW ABOGADOS, ubicadas en la Av. 12 de Octubre y Lincoln, Edificio Torre 1492, quinto piso, oficina 505, de esta ciudad de Quito.

Atentamente,


Juan Fernando Ponce
Gerente General


Ab. Juan Fernando Granda V.
Matrícula No.- 17-2010-470

Ingreso cesión
de participaciones
26/03/2013

ESCRITURA NÚMERO: 2013-17-01-03-1852 2



**CESION PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA
BLUE ASSIST ASISTENCIA CIA. LTDA.**

Otorgado por

MARIA CRISTINA PONCE DAVALOS

A Favor de

JUAN FERNANDO PONCE DAVALOS

CUANTIA USD 400

DÍ 3 COPIAS

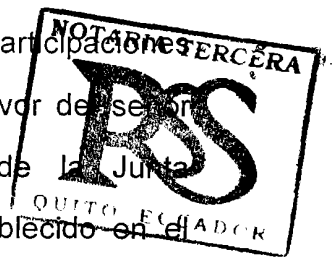
PSS

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la Republica del Ecuador, hoy día martes diecinueve (19) de febrero del dos mil trece, ante mí Doctor Roberto Salgado Salgado, Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito, comparecen a la celebración de la presente escritura pública el señor **JUAN FERNANDO PONCE DAVALOS** de estado civil divorciado, de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en la ciudad de Quito, el compareciente es mayor de edad, legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer doy fe. Y por otra parte la señorita **MARIA CRISTINA PONCE DAVALOS**, de estado civil soltera, de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en la ciudad de Quito, la compareciente es mayor de edad, legalmente capaz para contratar y obligarse a quien de conocer doy fe; bien instruido por mí el Notario en el objeto y resultados de esta escritura que a celebrarla proceden libre y voluntariamente de acuerdo con la minuta que me

A handwritten signature in dark ink, appearing to be a stylized 'f' or similar character.

presentan cuyo tenor literal y que transcribo dice lo siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una que contenga la siguiente Cesión de Participaciones de la Compañía **BLUE ASSIST ASISTENCIA CIA. LTDA.**, contenida al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Comparecen a la celebración de la presente escritura pública el señor **JUAN FERNANDO PONCE DAVALOS** de estado civil divorciado, de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en la ciudad de Quito, el compareciente es mayor de edad, legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer doy fe. Y por otra parte la señorita **MARIA CRISTINA PONCE DAVALOS**, de estado civil soltera, de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en la ciudad de Quito, la compareciente es mayor de edad, legalmente capaz para contratar y obligarse quien comparece por sus propios y personales derechos. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** A) La Compañía **BLUE ASSIST ASISTENCIA CIA. LTDA.**, se constituyó en esta ciudad de Quito, mediante escritura pública celebrada el nueve de junio del dos mil seis, otorgada ante la Notaria Vigésima Quinta del Cantón Quito, ante el Doctor Felipe Iturralde Dávalos, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el veinte de julio del dos mil seis. B) Mediante Junta General Universal y Extraordinaria de la compañía **BLUE ASSIST ASISTENCIA CIA. LTDA.**, celebrada con fecha dieciocho de febrero del dos mil trece, se autorizó a los socios de la compañía a ceder sus participaciones. **TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES:** De conformidad con la Junta General Universal Extraordinaria de la Compañía **BLUE ASSIST ASISTENCIA CIA. LTDA.**, celebrada el dieciocho de febrero del dos mil trece, los socios autorizaron para que se cedan los derechos y participaciones de su poder de conformidad con lo

siguiente: la señorita, MARIA CRISTINA PONCE DAVALOS, propietaria de sesenta (60) participaciones, cede la totalidad de sus participaciones es decir la cantidad de sesenta (60) participaciones a favor de señor JUAN FERNANDO PONCE DAVALOS, los socios de la Junta resolvieron por unanimidad, de conformidad con lo establecido en el

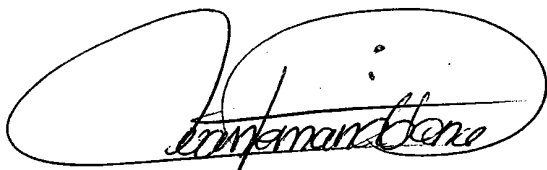


artículo ciento trece de la Ley de Compañías autorizar la cesión de los derechos y participaciones antes mencionados. **CUARTA.-**

ACEPTACIÓN: El señor JUAN FERNANDO PONCE DAVALOS, acepta la cesión hecha a su favor por la señorita MARIA CRISTINA PONCE DAVALOS, mencionada en la cláusula anterior, por lo cual de ahora en adelante los derechos y participaciones en la compañía **BLUE ASSIST ASISTENCIA CIA. LTDA.**, estarán divididos de la siguiente forma:

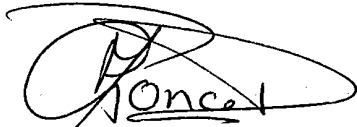
SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	Participaciones #	%
JUAN PONCE DAVALOS	380	380	380	95
JUAN PRIETO CASTRO.	20	20	20	5
TOTAL	400	400	400	100

Usted Señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo y documentos habilitantes necesarios para la perfecta validez de la presente escritura pública. (Firmado) Abogado Juan Fernando Granda Vega, Matricula Profesional numero diecisiete guión cuatrocientos setenta guión dos mil diez, del Foro de Abogados de Pichincha. HASTA AQUÍ LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal y que los comparecientes la aceptan en todas sus partes. Para la celebración de la presente escritura pública se observaron los preceptos legales del caso y leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mi el Notario, se ratifican en ella y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.



JUAN FERNANDO PONCE DAVALOS

c.c. 1706549209



MARIA CRISTINA PONCE DAVALOS

c.c. 1706518394



DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO PUBLICO
QUITO - ECUADOR



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y REGULACION

CEDULA DE CIUDADANIA

170654920-9

APELLIDOS Y NOMBRES
PONCE DAVALOS
JUAN FERNANDO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUITO
2010-12-08

FECHA DE EXPIRACION
2020-12-08

SEXO
M

ESTADO CIVIL
Divorciado

INSTRUCCION
BACHILLERATO

PROFESION/OCCUPACION
AGENTE DE SEGUROS

V4443V4222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PONCE FERNANDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
DAVALOS BEATRIZ

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUITO
2010-12-08

FECHA DE EXPIRACION
2020-12-08

DIRECTOR GENERAL

MADE CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

036

036 - 0166 1706549209

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

PONCE DAVALOS JUAN FERNANDO

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCONSCRIPCION
RUMPA
RUMPAMBA
ZONA

1

PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
N. 170651839-4

APELLIDOS Y NOMBRES
PONCE DAVALOS
MARIA CRISTINA

LUGAR DE NACIMIENTO
QUITO

FECHA DE NACIMIENTO
1971-11-24

NACIONALIDAD
ECUATORIANA

SEXO
F

ESTADO CIVIL
SOLTERA



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ING. EN FINANZAS

V3443V4222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PONCE FERNANDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
DAVALOS BEATRIZ MARIANA DE J.

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-06-29

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-06-29

DIRECTOR GENERAL

PRIMA DEL CEDULADO



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

043

043-0110

1706518394

NÚMERO DE CERTIFICADO

CEDULA

PONCE DAVALOS MARIA CRISTINA

PICHINCHA

PROVINCIA

QUITO

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

RUMIPAMBA

1

RUMIPAMBA

ZONA

Analberto Plaza

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA BLUE ASSIST ASISTENCIA CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 18 días del mes de Febrero del 2013, a las diez horas, en la avenida 12 de Octubre y Lincoln, Edificio Torre 1492, Quinto Piso, Oficina 505 en esta ciudad de Quito, se encuentran reunidos los socios de la **COMPAÑÍA BLUE ASSIST ASISTENCIA CIA. LTDA.**, de conformidad con el siguiente detalle:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	Participaciones#	%
Juan Ponce Dávalos	320	320	320	80
María Ponce Dávalos	60	60	60	15
Juan Prieto Castro	20	20	20	5
Total	400	400	400	100

Actúa como Secretario de la Junta el señor Abogado Juan Fernando Granda Vega y como Presidente el señor Abogado Santiago Carrasco Vasconez, ambos designados unánimemente por los socios para tal efecto.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado en un cien por ciento, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 238 de la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de la compañía, los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, a fin de tratar el siguiente del orden del día:

1. CESION DE LAS PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA, DE LA SEÑORITA MARIA CRISTINA PONCE DAVALOS, PROPIETARIA DE SESENTA (60) PARTICIPACIONES A FAVOR DE EL SEÑOR JUAN FERNANDO PONCE DAVALOS.

2. APROBAR LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES.

Toma la palabra el señor Abogado Santiago Carrasco Vasconez y pone en consideración de la Junta la intención de los socios de ceder sus derechos y participaciones de la siguiente manera:

La señorita María Cristina Ponce Dávalos, propietaria de sesenta (60) participaciones, cede la totalidad de sus participaciones a favor del señor Juan Fernando Ponce Dávalos.

Los socios de la Junta resuelven por unanimidad, de conformidad con lo establecido en el artículo 113 de la Ley de Compañías autorizar la cesión de participaciones, del socio que han manifestado su decisión de ceder las mismas, quedando el cuadro de integración de capital de la siguiente manera:



SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	Participaciones #	%
Juan Ponce Dávalos	380	380	380	95
Juan Prieto Castro	20	20	20	5
Total	400	400	400	100

Una vez agotados los puntos del orden del día, siendo las diez horas y treinta minutos (10h30), el Presidente de la Junta concede un receso de media hora para que el Secretario elabore el Acta.

Siendo las once horas (11h00), se reinstala la sesión y se procede a leer la presente Acta, misma que es aprobada por unanimidad y sin observaciones, para constancia firman:

Ab. Juan Fernando Granda V.
Secretario Ad-hoc

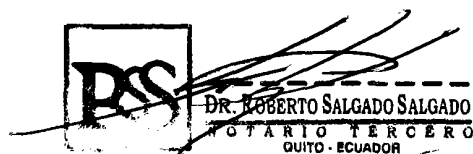
Ab. Santiago Carrasco Vasconez
Presidente Ad-hoc

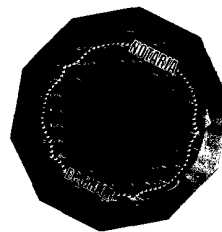
Sr. Juan Fernando Ponce Dávalos
Socio

Sr. Juan Carlos Prieto Castro
Socio 1705332615

Sra. María Cristina Ponce Dávalos
Socia 1706518394

SE OTORGO ANTE MI DOCTOR ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO,
Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA
DE LA CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA BLUE
ASSIST ASISTENCIA CIA LTDA., OTORGADA POR MARIA CRISTINA
PONCE DAVALOS, A FAVOR DE JUAN FERNANDO PONCE DAVALOS,
SELLADA Y FIRMADA EN QUITO, A DIECINUEVE FEBRERO DEL
DOS MIL TRECE.


DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR





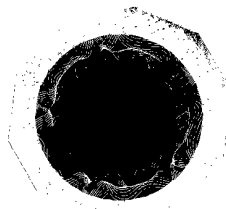
NOTARIA
VIGÉSIMA QUINTA
QUITO

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS
NOTARIO

RAZON.- Tomé nota al margen de la matriz de la escritura pública de la Constitución de la Compañía denominada "BLUE ASSIST ASISTENCIA CIA. LTDA.", celebrada ante mi, doctor Felipe Iturralde Dávalos, Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito, el 09 de junio del 2006, de la Cesión de Participaciones otorgada por MARIA CRISTINA PONCE DAVALOS a favor de JUAN FERNANDO PONCE DAVALOS, mediante escritura pública celebrada ante el doctor Roberto Salgado Salgado, Notario Tercero del cantón Quito, el 19 de febrero del 2013.

Quito, a 04 de marzo de 2013

DR. FELIPE ITURRALDE DAVALOS
NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO



Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 4929

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. ACTA DE INSCRIPCIÓN DEL/LA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	9038
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/03/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	57
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1706549209	PONCE DAVALOS JUAN FERNANDO	Quito	CESIONARIO	Divorciado
1706518394	PONCE DAVALOS MARIA CRISTINA	Quito	CEDENTE	Soltero

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	19/02/2013
NOTARÍA:	NOTARIA TERCERA
NOMBRE DEL NOTARIO:	ROBERTO SALGADO SALGADO
CANTÓN:	QUITO
Nº. RESOLUCIÓN/ ESCRITURA/ OFICIO/ JUICIO:	NO APLICA
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BLUE ASSIST ASISTENCIA CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

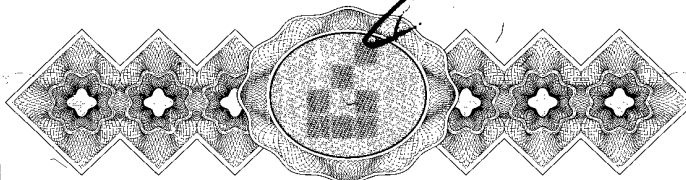
4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	400,00

5. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE CEDE 60 PARTICIPACIONES DE 1 DOLAR CADA UNA AL CESIONARIO. SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 1914 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 25 DE JULIO DEL 2008

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA



Registro Mercantil de Quito

INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 15 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

